



D / 1237

R E S O L U C I Ó N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

18064114

Montevideo,

20 DIC 2018

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en Comisión de Servicio en la ciudad de Fort Benning, Estado de Georgia, Estados Unidos de América del Teniente Primero Luis Rodrigo Casas Godiño, para participar del "Curso de Capitán de Maniobras", desde el 17 de enero hasta el 26 de julio de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente Comisión de Servicio no ocasiona erogación alguna al Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del señor Oficial propuesto en el citado curso ya que permite desarrollar las capacidades técnicas del Oficial de Artillería, considerando además la posibilidad que tendrá para realizar un número significativo de tiros de artillería lo cual no es posible en nuestro país por el elevado costo de la munición.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

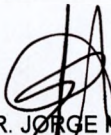
R E S U E L V E:

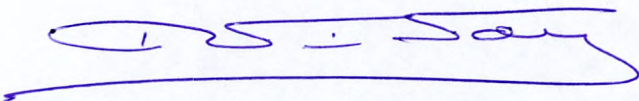
1ro.- Designar en Comisión de Servicio en la ciudad de Fort Benning, Estado de Georgia, Estados Unidos de América al


2018-3-8-0644114

78913

Teniente Primero Luis Rodrigo Casas Godiño, para participar del "Curso de Capitán de Maniobras", desde el 17 de enero hasta el 26 de julio de 2019.-----
2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----


DR. JORGE MENÉNDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL




DAICDIH
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ N/SR/Lc
Presidente de la República
Período 2015 - 2020